

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

Señores Accionistas
Compañía de Carga Pesada CATUAG S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente, pongo en conocimiento el informe de comisaría correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, funciones que las ejerzo como Comisario de la Compañía.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- 1.1. La reunión ordinaria que se llevó a para la aprobación de balances se llevó con normalidad.
- 1.2. La relación con los señores Presidente y Gerente han sido de cordialidad y como en toda organización siempre existe aspectos en los que no podemos coincidir, sin embargo aunando esfuerzos hemos sacado adelante a la compañía.
- 1.3. Las obligaciones con el SRI, con el IESS y con el Ministerio de Relaciones Laborales se encuentran al día.
- 1.4. En el mes de noviembre del 2019 se presentó la licitación para la renovación del contrato con Duragas, pero lamentablemente no se calificó, dando por terminada la relación laboral con dicha empresa.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.1. Los valores de las comisiones de los trabajos obtenidos con los dos contratos es del 3% de los que no son socios y el 2% de los que son

socios de los cuales se ha mantenido la compañía para los gastos administrativos debido a la tardía en los pagos de las mensualidades.

- 2.2. Respecto al nuevo sistema de facturación de los transportistas, la compañera Zoila Bermeo, saco puntos de emisión, producto de ello ha emitido varias facturas, que no fueron entregadas a tiempo a la empresa, para las declaraciones, están incompletas, por lo que pongo en conocimiento de los presentes que cualquier sanción que pudiera ocurrir a la compañía por parte del SRI, he dado a conocer a los accionistas.
- 2.3. En el mes de diciembre se realizó el agasajo navideño para los socios que están al día en sus obligaciones habiendo un gasto total de 2801.40 dólares cuyas facturas para su verificación reposan en el archivo de la compañía.
- 2.4. Los valores de los egresos de la compañía y sus facturas están debidamente verificados y reposan en los archivos de la compañía a disposición de los socios.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes

Atentamente,



Sr. Braulio Villalta
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA